



CIRCULAR No.

Medellín, 13/01/2025

PARA: SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS Y A QUIEN PUEDA INTERESAR.

DE: SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS AÑO 2025

FECHA: 13/01/2025

La Ordenanza No 10 del 11 de mayo del 2006 "POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN LAS TARIFAS A LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA", establece en su artículo 1º las tarifas a los servicios que presta La Dirección Seccional de Salud de Antioquia.

En concordancia con la Ordenanza 41 del 16 de diciembre de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL ESTATUTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", en su artículo 351 establece: "Hecho Generador. La expedición de documentos o actos tales como: Certificado sobre avalúo catastral; tornaguías para cervezas nacionales o extranjeras con destino a otros departamentos; Licencias de conducción o validación de las mismas, matrícula inicial de vehículos. Excepto los oficiales, certificado de traslado de cuenta de vehículos; Licencias o renovación de la misma expedida por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia o quien haga sus veces; Expedición de pasaportes".

De igual manera en su artículo 353 establece:

"la tarifa será para:

- a) Certificado sobre avalúo catastral de 0.75 UVT.





CIRCULAR No.

- b) Tornaguías para cervezas nacionales o extranjeras con destino a otros departamentos de 1.5 UVT.
- c) Licencias de conducción o validación de las mismas, matrícula inicial de vehículos. Excepto los oficiales, certificado de traslado de cuenta de vehículos de 0.75 UVT.
- d) Licencias o renovación de la misma expedida por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia de 3.75 UVT.
- e) Expedición de pasaportes, el mismo valor que se cause por el impuesto de “Timbre Nacional”.

Mediante el Decreto N° 1572 del 24 de diciembre de 2024, “Por el cual se fija el salario mínimo mensual legal”, expedido por el Presidente de la República de Colombia, decretó:

Artículo 1. Salario Mínimo Legal Mensual vigente para el año 2025. Fijar a partir del primero (1°) de enero de 2025 como Salario Mínimo Legal Mensual, la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.423.500), es decir, salario mínimo legal diario corresponde la suma de CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$47.450).

Y, mediante Resolución No 000193 del 4 de diciembre de 2024, “Por la cual se fija el valor de la unidad de valor tributario UVT aplicable para el año 2025”, el director general resolvió:

Artículo 1, Valor de la Unidad de Valor Tributario. UVT, fijar en cuarenta y nueve mil setecientos noventa y nueve pesos (\$49.799) el valor de la Unidad de Valor Tributario - UVT que regirá durante el año 2025

Por lo anterior, se hace necesario actualizar las tarifas para el año 2025 de la siguiente manera:





CIRCULAR No.

SERVICIOS TECNICOS- ADMINISTRATIVOS	SMDLV	VALOR		VALOR	ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION	PAGO TOTAL
	1.423.500				3,75	
CONSTANCIAS SANITARIAS A EMPRESAS PRODUCTORAS DE ALIMENTOS	47.450	47.450				
PEQUEÑA EMPRESA Y MICRO-EMPRESA	11	521.950	521.950	522.000	0	522.000
MEDIANA BAJA EMPRESA	16	759.200	759.200	759.000	0	759.000
MEDIANA ALTA EMPRESA	21	996.450	996.450	996.000	0	996.000
GRANDE EMPRESA	32	1.518.400	1.518.400	1.518.000	0	1.518.000
PARA EL MANEJO DE MEDICAMENTOS DE CONTROL						
DEPOSITOS	15	711.750	711.750	712.000	0	712.000
FARMACIAS, DROGUERIAS e IPS	10	474.500	474.500	475.000	0	475.000
CONCEPTO TECNICO PARA ESTABLECIMIENTO DE DISTRIBUCION FARMACEUTICA (DEPOSITOS, FARMACIAS, DROGUERIAS)	10	474.500	474.500	475.000	0	475.000
CERTIFICACION DE LABORATORIOS DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	30	1.423.500	1.423.500	1.424.000	0	1.424.000
CLASIFICACION DE MATADEROS						
CLASE I	30	1.423.500	1.423.500	1.424.000	0	1.424.000
CLASE II	20	949.000	949.000	949.000	0	949.000
CLASE III	15	711.750	711.750	712.000	0	712.000
CLASE IV	15	711.750	711.750	712.000	0	712.000
MINIMO	15	711.750	711.750	712.000	0	712.000
TERMINALES PORTUARIOS						
CATEGORIA II	40	1.898.000	1.898.000	1.898.000	0	1.898.000
CATEGORIA III	30	1.423.500	1.423.500	1.424.000	0	1.424.000
CERTIFICACION DE INSPECCION SANITARIA PARA IMPORTACION O EXPORTACION DE ALIMENTOS, DESDE EL AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOBA	3	142.350	142.350	142.000	0	142.000
CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA PARA IMPORTACION DE ALIMENTOS, EN EL AREA METROPOLITANA EXPORTACION	4	189.800	189.800	190.000	0	190.000
ESTUDIO Y APROBACION DE PROGRAMAS DE PROTECCION DE ALIMENTOS						
PERSONA NATURAL	10	474.500	474.500	475.000	0	475.000
PERSONA JURIDICA	20	949.000	949.000	949.000	0	949.000
CERTIFICADO PARA APLICADORES DE PLAGUICIDAS						
CARNE DE APLICADORES DE PLAGUICIDAS	2	94.900	94.900	95.000	0	95.000
REFRENDACION DE CARNE DE APLICADOR DE PLAGUICIDAS	1	47.450	47.450	47.000	0	47.000
CERTIFICADO PARA EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS DE USO DOMESTICO	5	237.250	237.250	237.000	0	237.000
CERTIFICADO PARA EMPRESAS DE FUMIGACION AEREA	10	474.500	474.500	475.000	0	475.000
CERTIFICADO PARA AUTORIZAR CURSOS DE APLICADORES DE PLAGUICIDAS	10	474.500	474.500	475.000	0	475.000
LIBRO GUIA PARA EL MANEJO DE PANCIENTE INTOXICADO	1	47.450	47.450	47.000	0	47.000
LICENCIA SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS PRESTADORAS DEL SERVICIO DE AMBULANCIA						
AMBULANCIA ASISTENCIA BASICA	15	711.750	711.750	712.000	0	712.000
AMBULANCIA ASISTENCIA MEDICALIZADA	20	949.000	949.000	949.000	187.000	1.136.000
CARNE DE OPERADORES DE RADIOCOMUNICACIONES (ESES)	2					
LICENCIAS SANITARIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA BANCOS DE SANGRE						
CATEGORIA A	45	2.135.250	2.135.250	2.135.000	187.000	2.322.000
CATEGORIA B	25	1.186.250	1.186.250	1.186.000	187.000	1.373.000
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS A PRESTADORES DE SERVICIOS						
BAJA COMPLEJIDAD	5	237.250	237.250	237.000	0	237.000
MEDIANA COMPLEJIDAD	10	474.500	474.500	475.000	0	475.000
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA EQUIPOS DE RX Y OTROS EMISORES DE RADIACIONES LONIZANTES	10	474.500	474.500	475.000	0	475.000
POR CADA EQUIPO DE USO ODONTOLOGICO DE TIPO PERIAPICAL	10	474.500	474.500	475.000	187.000	662.000
POR CADA EQUIPO DE USO ODONTOLOGICO DIFERENTE AL PERIAPICAL	15	711.750	711.750	712.000	187.000	899.000
POR CADA EQUIPO DE DIAGNOSTICO MEDICO	20	949.000	949.000	949.000	187.000	1.136.000
POR CADA EQUIPO DE TERAPIA	20	949.000	949.000	949.000	187.000	1.136.000
POR CADA FUENTE DE MATERIAL RADIOACTIVO	20	949.000	949.000	949.000	187.000	1.136.000
POR CUALQUIER OTRO TIPO DE EQUIPO	20	949.000	949.000	949.000	187.000	1.136.000
POR DERECHO DE CARNETIZACION	5	237.250	237.250	237.000	187.000	424.000
EXPEDICION DE DUPLICADOS	2	94.900	94.900	95.000	187.000	282.000
POR EL CONTROL DE CALIDAD DE CADA EQUIPO DE USO DIAGNOSTICO	40	1.898.000	1.898.000	1.898.000	187.000	2.085.000





CIRCULAR No.

EXPEDICION Y RENOVACION DE LICENCIAS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL A TERCEROS						
PERSONA NATURAL	10	474.500	474.500	475.000	187.000	662.000
PERSONA JURIDICA	30	1.423.500	1.423.500	1.424.000	187.000	1.611.000
REGISTRO DE TITULOS EXPEDIDOS POR INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Y CERTIFICADOS DEL AREA DE LA SALUD						
PROFESIONALES Y TECNICOS	3	142.350	142.350	142.000	0	142.000
AUXILIARES	1	47.450	47.450	47.000	0	47.000
CARNE DE USO DEL EMBLEMA DE PROTECCION A LA MISION MEDICA	1	47.450	47.450	47.000	0	47.000
EMBLEMA DE LA MISION MEDICA PARA VEHICULOS	2,5	118.625	118.625	119.000	0	119.000
EXPEDICIONES DE CREDENCIAL DE EXPEDEDOR DE DROGAS						
CREDENCIAL DE EXPEDEDOR DE DROGAS	30	1.423.500	1.423.500	1.424.000	0	1.424.000
EXPEDICION DE DUPLICADO DE EXPEDEDOR DE DROGAS	3	142.350	142.350	142.000	0	142.000
EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO SANCION A EXPEDEDORES DE DROGAS	3	142.350	142.350	142.000	0	142.000
EXPEDICION DE PERSONERIAS JURIDICAS	30	1.423.500	1.423.500	1.424.000	0	1.424.000
REFORMA ESTUTUTARIA	15	711.750	711.750	712.000	0	712.000
INSCRIPCION DE REPRESENTANTE LEGAL Y DIGNATARIOS DE JUNTAS DIRECTIVAS DE INSTITUCIONES DEL SUBSECTOR PRIVADO DEL SECTOR SALUD	2	94.900	94.900	95.000	0	95.000
EXPEDICION DE CERTIFICADO DE:						
ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS	0,3	14.235	14.235	14.000	0	14.000
TITULOS DE PROFESIONALES Y AUXILIARES	0,3	14.235	14.235	14.000	0	14.000
INSCRIPCION EN REGISTRO ESPECIAL	0,3	14.235	14.235	14.000	0	14.000
CONSTANCIAS CERTIFICADAS SOBRE NATURALEZA JURIDICA Y REPRESENTACION LEGAL	0,3	14.235	14.235	14.000	0	14.000
CERTIFICADOS LABORALES PARA ACTIVO, INACTIVO Y JUBILADOS	0,3	14.235	14.235	14.000	0	14.000
CERTIFICACION DEL ESTUDIO, APROBACION Y RENOVACION DE PROGRAMAS DE CAPACITACION DE MANEJO DE EQUIPOS Y ADECUACION DE AGUAS DE PISCINAS AMBIENTES Y SIMILARES						
PERSONA NATURAL	10					
PERSONA JURIDICA	20	949.000	949.000	949.000	0	949.000
MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL HASTA UN 40% DEL SU COSTO						
RECETARIOS	1	47.450	47.450	47.000	0	47.000

Atentamente,

MARTA CECILIA RAMIREZ ORREGO
Secretaria de Salud e Inclusión Social

Proyectó: Cesar Augusto Saldarriaga Correa - Profesional Universitario / María Liliana Patiño Echeverry / Profesional Especializada
Revisó: Adriana Patricia Gaviria Monsalve
Dirección Administrativa y Financiera – Salud
Aprobó: Carolina Chavarría Romero
Dirección de Asuntos Legales

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

